

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANDELUG CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Samborombon, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local de la sociedad ubicado en las calles Q y calle 43ava, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía "DANDELUG CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Ing. Danny Heriberto Delgado Lugmaña por sus propios derechos, propietario de 400 (cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, representando el 50% del capital social 2) El Ing. Luis Roberto Paredes Zapata propietario de 400 (cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, representando el 50% del capital social.

Dirige la Junta General como Presidente, el Ing. **Danny Heriberto Delgado Lugmaña** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el Ing. **Luis Roberto Paredes Zapata**, la cual fue por unanimidad.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES ESTADOS UNIDENSES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;*
3. *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y,*
4. *Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.*

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La Secretario de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

La Secretario lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes resuelve un 10% para la Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Guayaquil, 26 de marzo del 2020.


ING. DANNY H. DELGADO LUGMAÑA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA
ING. LUIS R. PAREDES ZAPATA
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA